

7ENE85 9

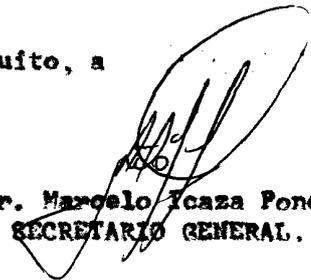
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "CORPOMEDICA C. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reforma de estatutos de "CORPOMEDICA C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de octubre de 1984, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución - Nº 12369 de 23 NOV 1984
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Angel King Vanoni, en su calidad de Gerente de "CORPOMEDICA C. LTDA.", casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito
- 3.- **OBJETO SOCIAL.**- En razón de la reforma de estatutos, la cláusula - TERCERA de los mismos, en adelante dirá: Importación, distribución y venta de equipos y Productos médicos y hospitalarios, material y equipos de oficina, productos para limpieza y mantenimiento de hospitales, edificios, almacenes, oficinas y todo lo afín, toda clase de muebles para almacenes, edificios y oficinas".

Lo que pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Marcelo Ycaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL.
Ardeb/.
594.



QUITO.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de